DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.737 | Viernes 29 de Diciembre de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2429376

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

ACEPTA RENUNCIA DE DELEGADO PRESIDENCIAL PROVINCIAL QUE INDICA

Núm. 153.- Santiago, 31 de mayo de 2023.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32 Nº 7, 116, y en la disposición vigésima octava transitoria de la Constitución Política de la República, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado, mediante el decreto Nº 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el decreto con fuerza de ley Nº 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; en el decreto Nº 116, de fecha 11 de marzo de 2022, que nombra como Delegado Presidencial Provincial de Itata a don Luis Arturo Cisterna Arellano, y en la renuncia al cargo de Delegado Presidencial Provincial de Itata presentada por don Luis Arturo Cisterna Arellano de fecha 31 de mayo de 2023.

Decreto:

1. Acéptese la renuncia de don Luis Arturo Cisterna Arellano, cédula nacional de identidad Nº 14.278.019-4, al cargo de Delegado Presidencial Provincial de Itata, grado 3º EUR en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a contar del 1 de junio de 2023.

La renuncia de la persona antes citada, por razones impostergables de buen servicio, se hará efectiva a contar de la fecha antes indicada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

2. Déjese constancia de que el señor Luis Arturo Cisterna Arellano no se encuentra sometido a procedimientos disciplinarios.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Carolina Tohá Morales, Ministra del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Manuel Zacarías Monsalve Benavides, Subsecretario del Interior.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl